



**CASO CONTACTO ESTRECHO,
CON INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR CON QUIEN VIVE EL ESTUDIANTE,
FUNCIONARIO O PROFESOR, QUE TUVO CONTACTO ESTRECHO CON PERSONA
POSITIVA, EXTERNA AL GRUPO FAMILIAR CON QUIEN VIVE (familia en cuarentena).**

PROTOCOLO

Todo caso determinado de funcionario, profesor o estudiante como **contacto estrecho**, con persona del grupo familiar con quien vive, que tuvo contacto estrecho con persona externa con PCR positivo, iniciará inmediatamente **cuarentena** tomando en cuenta 11 días, desde el último contacto con el caso contacto estrecho familiar (incluido ese día).

- **Para regresar al CSS, tendrá que darse lo siguiente:**

- a) Si la persona del grupo familiar con quien vive, que tuvo contacto con persona externa PCR positiva, resulta su PCR **negativo**, el contacto estrecho asociado al CSS, podrá regresar al colegio sin PCR, inmediatamente.
- b) Si la persona del grupo familiar con quien vive, que tuvo contacto con persona externa PCR positiva, resulta su PCR **positivo**, el contacto estrecho asociado al CSS, deberá terminar su cuarentena. Podrá regresar al CSS sin examen PCR, excepto si presenta síntomas asociados.

ACCIONES POR PARTE DE ENCARGADO DE PROTOCOLO

- Se comunicará con el caso **contacto estrecho** y procederá a realizar encuesta de pregunta y toda información complementaria, asociada.
- Informar, que debe iniciar su **cuarentena** de 11 días, a partir de su último contacto con persona del grupo familiar con quien vive, que tuvo contacto estrecho con persona externa positiva COVID-19..
- Informará las condiciones para regresar al CSS, según protocolo.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL ENCARGADO DE PROTOCOLOS

- Asesorarse con el "Comité de Salud", del procedimiento a realizar.
- Solicitar informe a primeros auxilios, si el caso se inició en esta área.
- Consignar registro del caso.
- Mantener informado del proceso a Dirección, Administración, Mantención, Profesor Jefe, integrantes de "Comité de Salud", prevencionista de riesgos y encargada de primeros auxilios.

RESULTADOS PCR

- Todo resultado solicitado de examen PCR, debe enviarse a info@css.cl con copia a inspectoría@css.cl